



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

ACTA
No. 25 SESION
ORDINARIA
24/08/2020

En La Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 11:00 a.m. del día 24 de Agosto del 2020 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LOS C. REGIDORES PROPIETARIOS, LUIS REY ESPINOZA DEL TORO, ITZIRI PAULINA PRECIADO MENDOZA, MANUEL PLASCENCIA LOPEZ, JOSE DAVID MONTIEL ZEPEDA, MARCELA YANET TRUJILLO SALCEDO, MARIA ELENA RIOS LOPEZ, MARISOL AGUILAR VALLEJO Y SAUL MONTIEL ZEPEDA, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los Artículos 29, 30, 31, 32 y 34, 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y toda vez que existe quórum legal y con base jurídica en la ley invocada, La Secretario General C. Mayra Gpe. Díaz Mendoza, declara formalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en base a la siguiente propuesta del:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION
4. APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS Y LA TABLA DE VALORES
5. AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL" (FONDEREG) 2020:
6. APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DETECCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DEL PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE SITUACIONES DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, EL PROTOCOLO DE ACCIÓN EN LA POLICÍA MUNICIPAL FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS.
7. ASUNTOS VARIOS
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM:- a efecto de dar inicio a la Sesión El Presidente Municipal Instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presente, por lo que habiéndose realizado lo anterior informa que la Sindico Adelina Buenrostro Mendoza está enferma motivo por el cual no asiste a la

[Signature]

[Signature]
Luis R. Espinoza Del Toro

[Signature]
Jose David Montiel Z.

[Signature]

[Signature]
Manuel Plascencia López

[Signature]
Manuel Aguilar



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

ACTA

No. 25 SESION

ORDINARIA

24/08/2020

reunión, por lo que se encuentran 9 de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que la Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal la existencia de quórum legal y se declara formalmente instalada la sesión de Ayuntamiento.

PUNTO DOS LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO APROBACION: Para el desahogo de este punto el Secretario General C. Mayra Gpe. Díaz Mendoza, dio lectura al orden del día el cual se aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION: Para el desahogo de este punto la C. Secretario General C. Mayra Gpe. Díaz Mendoza, dio lectura al acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaración a la misma se procedió a la firma.

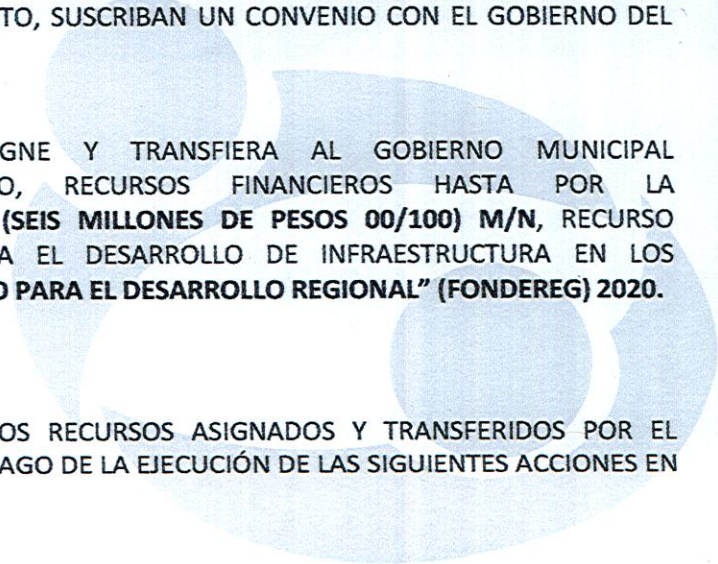
PUNTO CUATRO El Presidente hace entrega a cada uno de los presentes un copia de la iniciativa de la ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, por ello el Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, propone en la presente iniciativa de la Ley de Ingresos un incremento en general del 5% a las cuotas y tarifas de los rubros de derechos, productos, contribuciones especiales y aprovechamientos, conforme al índice Nacional de precios al consumidor (INPC), previsto para el 2021 por el banco de México, así como un 10% a la tabla de valores, considerando que esto permitir la actualización de las cuotas y tarifas, a fin de establecer un equilibrio entre los servicios que se otorgan y el costo que representa otorgarlos, sin que se vea afectada la capacidad adquisitiva del municipio para obtener los bienes y servicios que se requieren solventar las crecientes necesidades de la población en cuanto obras, servicios, infraestructura, programas sociales y de innovación de la administración pública municipal. Una vez que fue discutido es aprobado por el cuerpo edilicio de este H. Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

PUNTO CINCO PRIMERO.- SE AUTORIZA AL INGENIERO CARLOS ANDRES LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA CIUDADANA MAYRA GPE. DÍAZ MENDOZA SECRETARIO GENERAL, A LA CIUDADANA ADELINA BUENROSTRO MENDOZA SÍNDICO, AL LICENCIADO EVERARDO DÍAZ CÁRDENAS ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL ARQUITECTO JORGE OMAR RODRÍGUEZ SANDOVAL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO,

POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 6'000 000. 00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100) M/N, RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL" (FONDEREG) 2020.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

Manuel Plascencia López
Mayra Gpe. Díaz Mendoza
Adelina Buenrostro Mendoza
Jose David Montel Z.
Luis R. Eguinoa del Toro





ADMINISTRACIÓN
2018-2021
ACTA

No. 25 SESION

ORDINARIA

24/08/2020

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN
1	Construcción de Corredor Turístico con Andador Peatonal, Ciclo vía, Plazoleta, en el Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.	\$6'000,000.00
	TOTAL	\$ 6'000,000.00

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

QUINTO.- COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, Y SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETENGA LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO.

PUNTO SEIS Nuevamente el presidente Municipal presenta el Programa Municipal de Prevención, detección, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, El Protocolo de acción ante situaciones de acoso u hostigamiento sexual en el municipio y El Protocolo de acción en la Policía Municipal frente al nuevo Coronavirus, la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la queja 5676/2020/III oficio 542/RIG//2020 nos solicitan la elaboración de los antes mencionados, una vez analizado se aprueba por unanimidad de los presentes y se publiquen en la gaceta municipal correspondiente.

PUNTO SIETE ASUNTOS VARIOS El Presidente Municipal Informa que por parte del Gobierno del Estado así como de La secretaria de Salud emitieron acuerdos que establecen criterios y lineamientos para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia del Covid-19, así como medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, en esos acuerdos se determino la suspensión inmediata de las actividades no esenciales nos solicitan No Se Realice el 2º Informe de manera presencial y se eviten los eventos masivos para tal fin, por lo que se hará uso de las tecnologías y se realizara el Segundo Informe de manera virtual, la sesión Solemne será el Lunes 14 de Septiembre en la Sala de Cabildo.

- a) El Presidente pone a su consideración la Instalación de los sistemas de igualdad y de Atención y Erradicación, una vez expuesto el punto emiten su voto Se autoriza la Instalación del Sistema de Igualdad entre Hombres y Mujeres así como el Sistema de Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las mujeres para el Municipio de la Manzanilla de la Paz.

Manuel Aguilar
Saul Mateo
Manuel Plascencia L.
José David Montiel L.
Luis R. Espinoza Del Toro



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

ACTA

No. 25 SESION

ORDINARIA

24/08/2020

- b) El Presidente hace el comentario sobre solicitar una cotización para ver la posibilidad de organizar un evento de luces para el 15 de septiembre para la cabecera y las comunidades.

PUNTO OCHO CLAUSURA DE LA SESION:

El C. Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa, tomo la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la sesión ordinaria, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

C. ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ADELINA BUENROSTRO MENDOZA
SINDICO MUNICIPAL

C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

LIC. PAULINA LIZETH SANCHEZ SALCEDO

Luis R. Espinoza Del Toro
C. LUIS REY ESPINOZA DEL TORO

LIC. ITZIRI PAULINA PRECIADO MENDOZA

Manuel Plascencia L.
C. MANUEL PLASCENCIA LOPEZ

Jose David Montiel Z.
C. JOSE DAVID MONTIEL ZEPEDA

LIC. MARCELA YANET TRUJILLO SALCEDO

C. MARIA ELENA RIOS LOPEZ

Marisol Aguilar
C. MARISOL AGUILAR VALLEJO

Saul Montiel
C. SAUL MONTIEL ZEPEDA

